

G.R.017618

VIG02012018

<H>RESOLUCION G.R. N° 176/18</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51341, cuyo objeto es la adquisición de resistencia de potencia, que fuera solicitada por la Gerencia de Trasmisión;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 02/04/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: </> <H>SPYMOVIL S.R.L</>, según los precios de su oferta de fecha 20/02/2018, nota de fecha 27/03/18, y de acuerdo al pliego de condiciones y (circulares N°1 a 6) de la compra de referencia.

<H>ITEM	CODIGO	CANT.	PR.UNIT.	PTO LIBRE	TOTAL
PTO.LIBRE</>					
<H>			EUROS		EUROS</>
1.	65343	16	12.764,74		204.235,84
2.	65342	8	14.845,14		118.761,12

<H>TOTAL PUERTO LIBRE MONTEVIDEO					EUROS
322.996,96</>					

<H>GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACION:</>

TOTAL DUA:.....	EUR	71.059,00
TOTAL ALMACENAJE:.....	EUR	969,00
TOTAL TARIFA DE IMPORTACION:.....	EUR	6.783,00

TOTAL DGI:.....	EUR	82.429,00
GASTOS FORMA DE PAGO	EUR	3.634,00
TOTAL GASTOS ACARREO:.....	EUR	2.584,00
TOTAL GASTOS VARIOS DE IMP:.....	EUR	200,00
SEGURO:.....	EUR	412,00
I.V.A. S/SEGURO	EUR	90,64

<H>TOTAL GTOS. Y RECARGOS DE IMPORTACION:.....EUR 168.160,64</>

<H>TOTAL NEGOCIACION EUROS 491.157,60</>

<H>TOTAL NEGOCIACION</>

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	ARB.	TOTAL (PESOS)
491.157,60	EUROS	28,396	1,23105	17:169.345,04

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION</>: EUROS

<H>MONEDA DE PAGO</>: EUROS

<H>PRECIOS</>: Los precios son firmen en la moneda de cotización.-

<H>PAGO</>: Se pagará mediante carta de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Pto. 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.-

<H>ENTREGA</>: 50% de cada ítem se entregará a los 90 días, plazo computado a partir de la apertura de la carta de crédito.-
El 50% restante de ambos ítems se entregará en el último trimestre del año 2019.-

<H>GARANTÍA</>: Los suministros deberán garantizarse por un plazo de 24 meses contabilizados a partir de la recepción en el Almacén S103 de Trasmisión y de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 2 .-

<H>DEMÁS CONDICIONES</>: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares N° 1 a 6 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT502375 17.04.2018. MARIA SILVIA EMALDI